

P 443.  
44

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

---

*Don Adolfo Vigil Fernández,*  
 natural de COLLADO, P. de Siero, - provincia de Oviedo,  
de estado soltero -- y profesión dependiente,  
nacido el dia 17-- del mes de Enero ----- de 1894, -- llegado a esta  
República el dia --18- del mes de Mayo ----- de 1907, - resi-  
dente hasta esta época en COLLADO, Oviedo, ---- España a q. acude en  
*súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan*  
*su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a*  
*la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.*

Córdoba, 20-- de Febrero ----- de 1916.

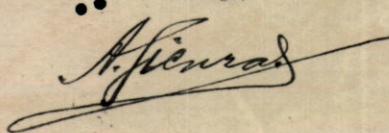
Firma del Interesado.



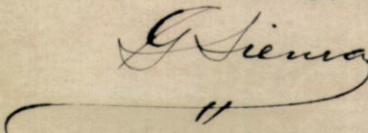
*Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Acadio Sierra  
Peruyero, ----- con su cedula num. 1152 y Don  
Gerardo Sierra Peruyero, -----, también  
 con su correspondiente cedula num. 1453 Certifican: que cuanto el interesado  
 manifiesta es verdad.*

*Córdoba, 20 de Febrero ----- de 1916.*

Firma del Testigo.



Firma del Testigo,



NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente